

Fecha: 06-08-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Con licencia para apostar: 13.286 funcionarios públicos fueron al casino estando con reposo médico

Pág.: 14
Cm2: 729,3

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Informe de Contraloría sobre mal uso del reposo médico por parte de empleados del Estado en 2023-2024

Con licencia para apostar: 13.286 funcionarios públicos fueron al casino estando con reposo médico

“El 69% de estos funcionarios pertenece a Fonasa, lo que demuestra que el fraude, en su mayoría, se está haciendo al sector público”, dice la exsuperintendente de Seguridad Social, Soledad Ramírez.

ARIEL LARA

Un nuevo informe de la Contraloría General de la República, publicado la tarde de este martes, dio a conocer que 13.286 funcionarios públicos visitaron alguno de los 25 casinos de juego existentes en el país, estando con licencia médica, durante los años 2023 y 2024. Esto según el cruce de datos de la entidad fiscalizadora con la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (Scj).

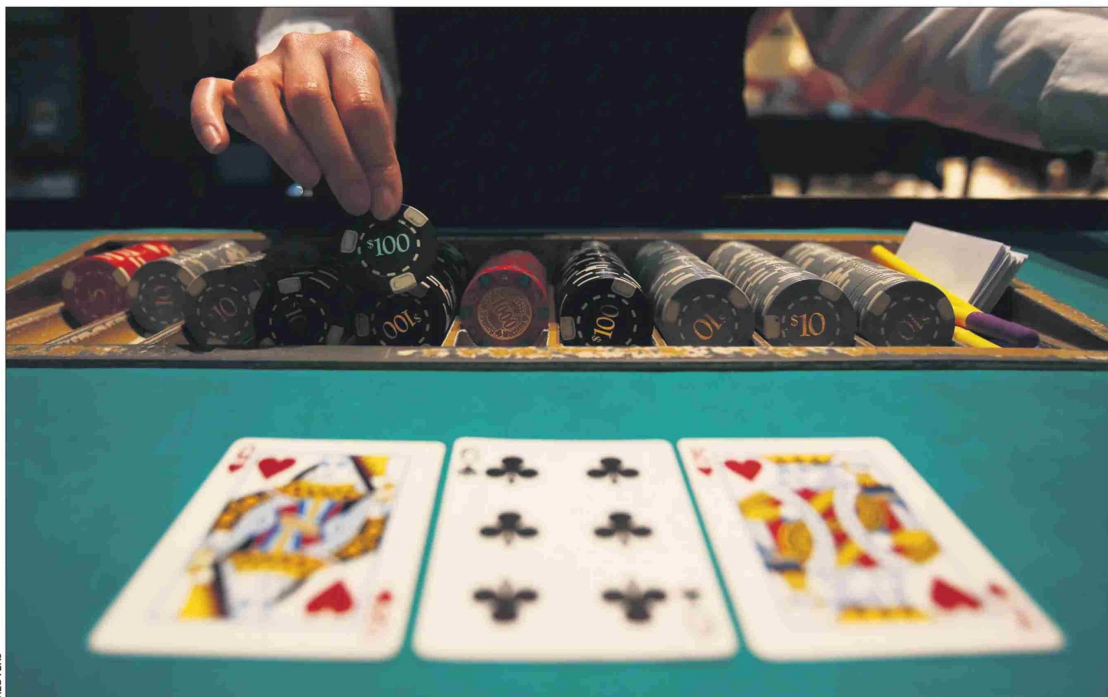
Desde la Contraloría explicaron que los 13.286 empleados públicos, anteriormente mencionados, presentaron un total de 14.599 licencias médicas. Además, el informe explicitó que 1.486 de ellos ya habían sido identificados en mayo pasado como algunos de quienes, estando con licencia médica, viajaron fuera del país. Aquel recordado informe inicial de los 25 mil funcionarios que abrió la caja de pandora del fraude de las licencias médicas en el Estado.

¿Cómo los pillaron?

Simple y efectivo. Teniendo los números de RUT de los funcionarios públicos con licencia médica, proporcionados por la Suseso, Contraloría le solicitó a la Superintendencia de Casinos los registros de ingreso de personas a los casinos. En Chile es obligatorio presentar una identidad válida para poder ingresar a uno de estos lugares. Comparando ambos datos, bingo, se pudo determinar vía cédula de identidad quiénes fueron a disfrutar de las amenidades que ofrece un casino mientras debía estar descansado en casa por un supuesto tema médico.

El top ten

Las diez entidades con mayor cantidad de licencias médicas cuyos servidores asistieron a casinos de juego son la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), con 516; Fundación Integra (480); el Servicio de Salud de



Contraloría ya mandó los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

Concepción (332); el Servicio de Salud de O'Higgins (233); la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), con 211; el Servicio de Salud de Viña del Mar/Quillota (182); el Servicio de Salud de Antofagasta (179); el Instituto de Previsión Social (165); el Servicio de Salud de Reloncaví (165); y el Servicio de Salud de Talcahuano (163). Las regiones donde más se dieron casos son O'Higgins, Biobío y Valparaíso, donde se ubican los casinos más grandes del país.

“Muy grave”

La abogada Soledad Ramírez, exsuperintendente de Seguridad Social del segundo gobierno de Sebastián Piñera, opina: “Con esto la contralora está dando la señal de que va a controlar permanentemente que las licencias médicas se usen de buena manera. Esto es muy grave porque no tiene nada de terapéutico ir a apostar. Hay un dato relevante: el 69% de estos funcionarios pertenece a Fonasa, lo que demuestra que el fraude, en su mayoría, se está haciendo al sector público. Hay otros datos que me parece preocupante: 4.245 funcionarios son funcionarios que trabajan en hospitales y servicios de salud, y 4.336 en municipios, eso me parece grave por la crisis sanitaria que tenemos en nuestro país. Hay que ver además qué funcionarios de estos son los que tienen además prohibición de ingresar a casinos dado

que cumplen funciones específicas de administración de recursos públicos”.

Alejandro Weber, decano de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián, expone el problema de fondo tras este nuevo informe: “Un Estado con pocos mecanismos de control para evitar estos fraudes y poca flexibilidad para sacar a los operadores y los funcionarios que incumplen la ley. Esto ya no da para más. En un momento en que estamos raspando la olla de unas alicaídas arcas fiscales para combatir el crimen organizado, crear empleos, reducir las listas de espera, y reducir la inmigración ilegal, un grupo de personas se sirve del Estado para su propio beneficio. Hoy los recursos se están perdiendo y es mucho mejor pasarles la plata a las personas en lugar de seguir engordando un Estado que demuestra esta magnitud de problemas”.

Demandas civiles

El diputado Frank Sauerbaum (RN) pide al Consejo de Defensa del Estado meterse en el tema: “Debe hacer denuncias en la justicia para que se investigue adecuadamente y a través de demandas civiles. Primero, para poder recuperar los recursos que hayan sido mal utilizados con el uso de estas licencias médicas, no solamente para viajar del país, sino que también para asistir a los casinos, y también hacer los sumarios respectivos para sancio-

nar debidamente a quienes abusaron del sistema y eventualmente se han removido de sus cargos. Lamentamos que sea el área municipal y el área de salud quienes más tengan y se repitan estos casos, considerando la importancia y la relevancia que tienen”.

Junji

La Subsecretaría de Educación Parvularia respondió lo siguiente: “A la fecha, Junji está desarrollando 1.388 procesos administrativos a funcionarios, mientras que Fundación Integra ha iniciado 1.176 procesos de investigación interna. Todos estos procedimientos se desarrollan con el máximo rigor, contando con fiscales designados con dedicación exclusiva”. Agregó que “como Subsecretaría de Educación Parvularia hemos instruido que tanto Junji como Fundación Integra deberán recepcionar los informes que sean emitidos por la institución para iniciar las investigaciones internas y los respectivos sumarios administrativos y, en caso de detectar ilícitos, remitir los antecedentes al Ministerio Público”.

Contraloría informó que se notificará a todas las instituciones con funcionarios con licencia que hayan ido al casino para que se inicien los procedimientos disciplinarios de rigor, entiéndase sumarios. Y ya se mandaron los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para eventuales acciones judiciales.